

Fecha <b>13.08.2010</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

**SECRETARÍA DE ENERGÍA**

# Contabilizan ya 167 incidentes por gas LP

**POR ATZAYAELH TORRES**

atzayaelh.torres@nuevoexcelsior.com.mx

En los primeros siete meses de este año se han registrado en el país 167 incidentes relacionados con explosiones, fugas y flama-  
zcos de gas licuado de petróleo (LP), informó la Secretaría de Energía (Sener).

En un reporte, la dependencia que encabeza Georgina Kesse Martínez precisó que al 30 de julio de este año, la dirección general de gas LP ha tenido registro de 74 "flamazos" provocados por este combustible, así como 57 fugas.

De igual forma, de enero a julio, se registraron en el país 36 explosiones provocadas por fugas del hidrocarburo que se vende a más de 60 por ciento de la población mexicana, sin embargo, la Sener no precisó si estos incidentes generaron alguna fatalidad.

En el reporte de la dependencia a 2010, los incidentes de gas LP aún se mantienen por debajo de los 283 accidentes que se reportaron en 2009, y de los cuales 142 fueron flamazos, mientras que 73 incidentes fueron sólo fugas y 68 más se registraron como explosiones.

Al respecto, Ricardo Andaraca, consultor de Procobre, informó que la mayor parte de es-

tos accidentes se presentan en casas habitación, sin embargo, también se dan en instalaciones industriales y comerciales.

Las principales causas, aseguró el integrante de la red de investigación a nivel Latinoamericana, son el uso de material incorrecto, principalmente de plástico, que no tiene la resistencia necesaria, así como el uso de terminales, o roscas, que no corresponden y no son selladas.

"Y si a esto agregamos que no se cuida el equipo eléctrico, así como las tomas de corriente, pues genera la problemática de fugas que se traduce en accidentes mayores... reportes de protección civil apuntan que estos ocurren por lo general cuando las casas no están habitadas", señaló el investigador.

Sin embargo, informó que esta situación puede ser controlable si existiera una dictaminación especial que obligue a las autoridades a hacer inspecciones periódicas de dichas instalaciones, que podría quedar sentado próximamente dentro de la nueva regulación en la materia. Desde hace más de un año se mantiene en revisión la Norma Oficial Mexicana referente a gas LP, donde participan, además de la Secretaría de Energía (Sener), fabricantes de tuberías, distribuidores del combustible,

así como investigadores y unidades de verificación.

La revisión de esta NOM podría finalizar ya para antes de que termine este año, sin embargo, su nueva versión podría ver la luz hasta el primer trimestre de 2011, informó Procobre.

"Desafortunadamente no existe un seguimiento para tener certeza en el procedimiento de instalación", comentó.

